



PROCESO: VERBAL
RADICADO: 2022-00165-00

(ART)

Al despacho del señor Juez para lo pertinente.
Bucaramanga, 13 de mayo de 2022.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIA

Bucaramanga, trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Visto el escrito que antecede el despacho se atiende a lo dispuesto en auto del 29 de abril de 2022, siendo de resaltar que en el memorial allegado no se presenta ninguna prueba de que se hubiera interpuesto el recurso referido dentro de la ejecutoria del auto del 18 de abril de 2022.

Una vez ejecutoriado el presente auto archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El auto anterior fue notificado en estado No. 71 del 16 de mayo de 2022